CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

Oficio Nº 1352

VALPARAISO, 2 de septiembre de 1993

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo relativo a una enmienda al artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adoptado en Montreal, Canadá, el 6 de octubre de 1989 por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional.".

Dios guarde a V.E.

JORGE MOLINA VALDIVIESO Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados